

La suscrita **BLANCA MELIDA SOTO CASTAÑEDA** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 31.856.802 y Tarjeta Profesional No. 74968-T

En mi calidad de contador público, me permito certificar que la firma **CLAUDIA ISABEL CASTILLO CASTILLO** y el establecimiento **HOSTAL LA ESPIGA LA CUMBRE** con Nit. 29.582.716-7, y la actividad económica I 5511 hospedaje no permanente, Registrado en la Cámara de Comercio con Matricula mercantil No. 877054-2 y Código RNT 40046, Ubicado en la Calle 1 No. 2-02 Municipio de la Cumbre Departamento del Valle del Cauca, Teléfonos 2458132 y 318

Como hospedaje no permanente, para renovar el Registro Nacional de Turismo y de acuerdo al Art. 3 de la Ley 1101/2006 Ley General de Turismo, no se encuentra obligada a adjuntar el certificado para la CONTRIBUCION PARAFISCAL - FONTUR, para la promoción del turismo.

El Establecimiento *Hostal la Espiga La Cumbre* en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 sus ingresos fueron inferiores a 50 smimv.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el Municipio de la Cumbre – Valle del Cauca, a los 18 días del mes de Octubre del 2018.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para renovar el Registro Nacional de Turismo año gravable 2017, ante La Cámara de Comercio de Cali.

Atentamente

  
**BLANCA MELIDA SOTO CASTAÑEDA**  
CC. 31.856.802 de Cali  
T.P. No. 74968-T  
Celular 315-401-6060

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**74968-T**

BLANCA MELIDA  
SOTO CASTAÑEDA  
C.C. 31856802  
RESOLUCION INSCRIPCION 124 - FECHA 22/09/2000  
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente *[Signature]* 82413

*Por presentar ante la comisión  
de concurso de aula  
Hostel de Expegr - fu  
2017.  
Blanca  
Soto*

*[Signature]*

FIRMA DEL TITULAR 032620

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



031856802